

PEÑAFLOR





PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitana
de Santiago

UST
UNIVERSIDAD SANTIAGO

GOBIERNO DE
SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Maipo

CORE
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE
SANTIAGO

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE UST

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE UST

Potencia
Por una ciudad más
integrada y productiva
CORE UST

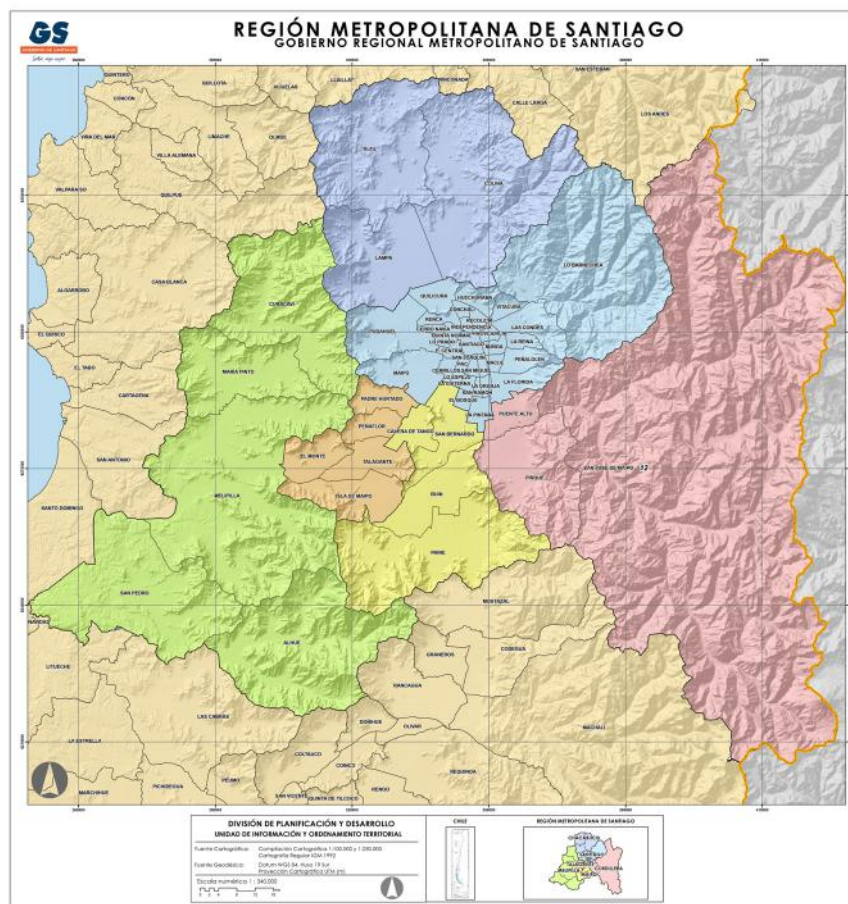
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

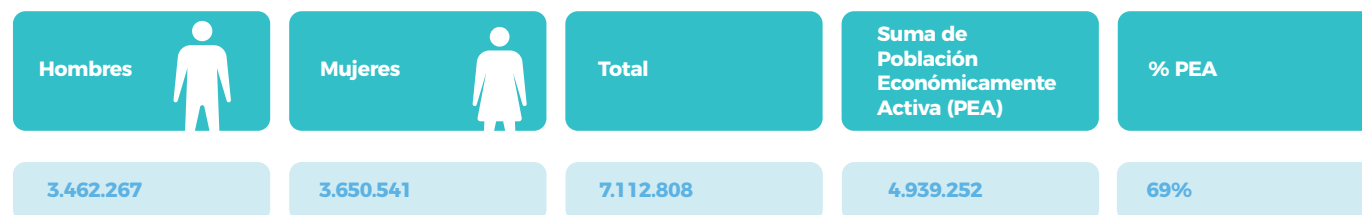
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

6

MAYO 24

DIPLOMADO

PADEC

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano
de Santiago

Potencia



PEÑAFLOR

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

59

PLAN DE FINANCIAMIENTO

62

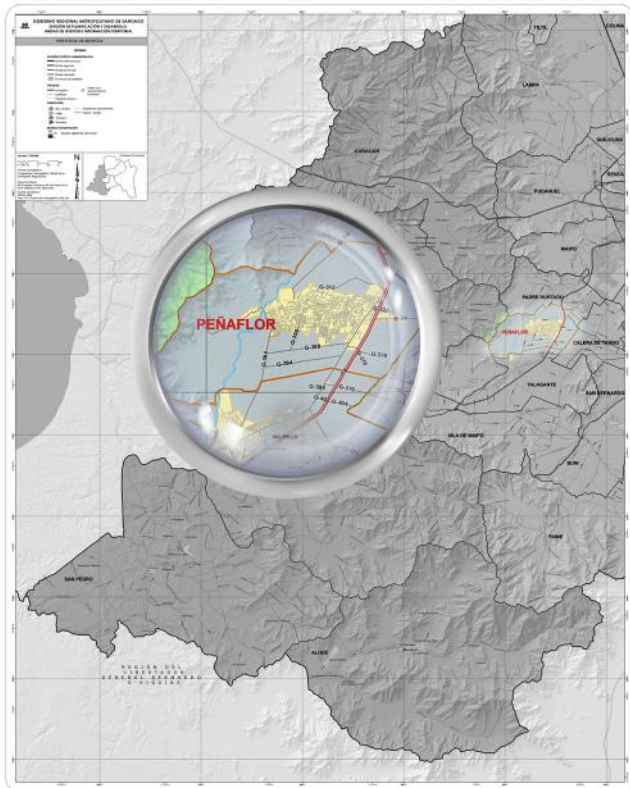
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE PEÑAFLOR*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales

La comuna de Peñaflor, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago y a la Provincia de Talagante, abarca 69 km² de terreno y está ubicada a 37 kilómetros al suroeste del centro de Santiago. Limita con las comunas de Talagante, Calera de Tango y Padre Hurtado. Entre sus características destacadas se encuentran el Cerro de la Virgen, el Parque El Trapiche y el Centro de Rescate y Rehabilitación de Primates, que le otorgan un interés especial para visitantes de otros lugares de la región.



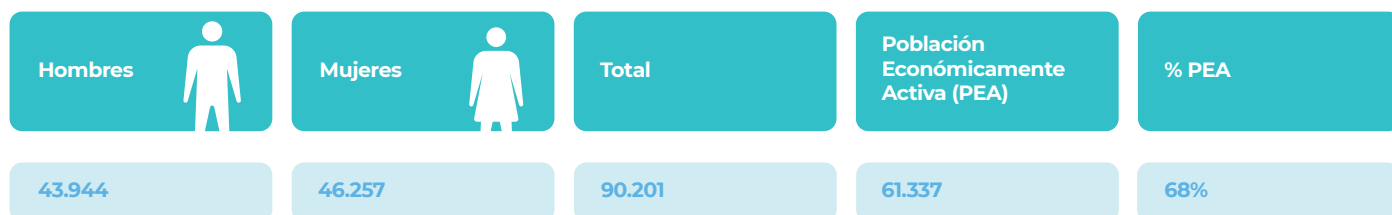
*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago,
División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de
Gestión e Información Territorial.*

Peñaflor es una comuna mixta, con una interacción significativa entre lo urbano y lo rural. Cuenta con grandes sectores agrícolas y una notable expansión de zonas de asentamiento urbano y comercio minorista. La zona industrial está principalmente emplazada en la caletería de la Ruta 78, mientras que los cordones comerciales se han desarrollado a lo largo de las avenidas principales de la comuna. Estas características territoriales permiten una gran diversidad en términos de uso del suelo y actividades económicas, facilitando tanto la producción agrícola como el comercio y los servicios.

b. Características de la población

Según el Censo de 2017 y las proyecciones de población de 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Peñaflor cuenta con un total de 105.498 habitantes, de los cuales 96.884 residen en zonas urbanas y 8.614 en áreas rurales, representando este último un 8,2% de la población. Aproximadamente el 51% de la población son mujeres, reflejando una ligera mayoría femenina en la distribución demográfica.

PEÑAFLOR



Fuente: INE CENSO 2017

La mayoría de los habitantes, el 67,7%, se encuentra en edad laboral, es decir, entre los 15 y 64 años. Esta característica está potenciada por el carácter de ciudad dormitorio de la comuna, que ha visto un incremento en el número de proyectos habitacionales, dirigidos a una población mayoritariamente activa laboralmente. Esto implica que muchas personas que viven en Peñaflor trabajan en Santiago u otras áreas metropolitanas cercanas, utilizando la comuna principalmente como lugar de residencia.

Peñaflor se encuentra en el 33º lugar en la categoría de Media Baja Prioridad Social, con un Índice de Prioridad Social (IPS) de 63,22% según el informe de 2022 de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Desarrollo Social y Familia Metropolitana. Este índice refleja una necesidad moderada de intervención social en comparación con otras comunas de la región. El promedio de escolaridad en Peñaflor es de 12 años, ligeramente inferior al promedio de 12,5 años de la Región Metropolitana (RM). En cuanto a la población inmigrante, el Censo de 2017 reporta que el 1,8% de los residentes son inmigrantes internacionales. La tasa de pobreza multidimensional para 2022 era del 15,1%, según el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta tasa refleja una proporción significativa de la población, que enfrenta carencias en múltiples dimensiones del bienestar, como educación, salud y calidad de vida.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

En 2022, Peñaflor contaba con un total de 56 establecimientos educacionales: 13 municipales, 40 particulares subvencionados y tres particulares pagados. Esta diversidad en

la oferta educativa permite atender a una amplia gama de necesidades educativas y preferencias de las familias. La infraestructura educativa en Peñaflor es fundamental para asegurar el acceso a la educación de calidad para todos los niños y jóvenes de la comuna.

En cuanto a la infraestructura de salud, en enero de 2023 se registraban 10 centros asistenciales: un Centro de Salud Mental (COSAM), dos Centros de Salud Familiar (CESFAM), dos centros de salud privados, una clínica, un hospital, dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un vacunatorio, proporcionando cobertura a gran parte de la comuna y sus alrededores. Estos centros de salud aseguran que los residentes de Peñaflor tengan acceso a una atención médica adecuada y oportuna, cubriendo una variedad de servicios desde atención primaria hasta urgencias.

En términos de seguridad, Peñaflor dispone de la 56ª Comisaría de Peñaflor, dependiente de la Prefectura Costa de Carabineros y la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la Policía de Investigaciones (PDI). El municipio cuenta además con un equipo de seguridad interna denominado Peña Vecino, compuesto por inspectores y vigilantes capacitados en orden público. Este equipo trabaja en conjunto con las fuerzas de seguridad para garantizar la tranquilidad y seguridad de los residentes. Desde 2023, la comuna también alberga una sede del Centro de Formación Técnica (CFT) Santiago, ofreciendo siete carreras técnico profesionales para atender las necesidades de la población de la provincia y sus alrededores, mejorando la formación académica y dotando de mano de obra calificada a la zona. La presencia de esta institución educativa es vital

para el desarrollo económico local, ya que no solo proporciona formación académica, sino que también colabora en la capacitación de pequeños y medianos emprendedores.

El Parque Municipal de Peñaflo, recuperado después de años de abandono, se ha convertido en un anfiteatro para actividades artístico culturales y un espacio de comercialización para 84 emprendedores que elaboran productos artesanales. El parque también cuenta con áreas de alimentación permanente a través de food trucks y pérgolas gastronómicas, además de promover la venta de cerveza artesanal producida por locales. Este espacio no solo fomenta el desarrollo cultural y social, sino que también apoya la economía local mediante la promoción de productos y servicios de emprendedores locales.

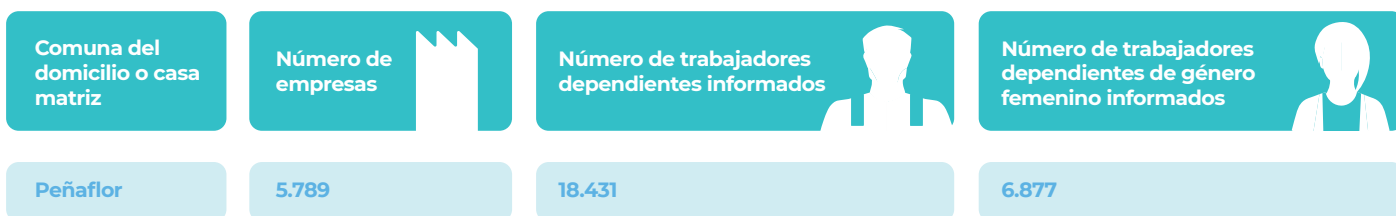
Otro espacio público importante es el Boulevard Plaza Peñaflo, un área destinada al encuentro y fomento del comercio local, equipada con mobiliario propio para la realización de ferias, encuentros gastronómicos y actividades artístico culturales, con arraigo local. Este boulevard ha sido diseñado para ser un punto de encuentro para la comunidad y un lugar donde los emprendedores locales puedan mostrar y vender sus productos.

d. Actividades y características económicas de la comuna

Peñaflo presenta una diversidad de actividades económicas debido a su carácter urbano-rural. Entre las principales actividades se encuentran el comercio al por mayor y

menor, la construcción, la reparación de vehículos automotores, las industrias manufactureras y la agricultura. Estas actividades reflejan la mezcla de áreas urbanas y rurales en la comuna, proporcionando una economía variada y resiliente. A continuación, se presentan algunos datos sobre la evolución de estas actividades:

- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca:** 153 empresas en 2021.
- **Industria manufacturera:** 559 empresas en 2021.
- **Construcción:** 379 empresas en 2021.
- **Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos:** 2.035 empresas en 2021.
- **Transporte y almacenamiento:** 788 empresas en 2021.
- **Actividades de alojamiento y servicio de comidas:** 261 empresas en 2021.
- **Otras actividades de servicios:** 286 empresas en 2021.



Fuente: SII 2022

Estos datos reflejan un crecimiento en el número de empresas en varios sectores económicos, lo que indica una economía dinámica y en expansión. El comercio, la agricultura y la industria manufacturera son los sectores más representativos, proporcionando una base sólida para la economía local.

Los actores clave para el desarrollo económico local incluyen emprendedores locales, autoridades municipales y entidades gubernamentales, que han establecido políticas y programas para fomentar la inversión y el emprendimiento, apoyando el desarrollo de sectores estratégicos. Estos esfuerzos han creado un entorno propicio para el desarrollo económico y han fortalecido la competitividad de Peñaflor a nivel regional y nacional. La colaboración entre estos actores es esencial para asegurar un crecimiento económico sostenible y equitativo.

e. Conclusión del diagnóstico económico comunal

Peñaflor presenta una serie de fortalezas, tales como la producción agroindustrial y el desarrollo de nuevos enclaves comerciales con presencia transversal que van desde el microemprendimiento a empresas de gran tamaño, así como oportunidades en el sector turístico. Sin embargo, existen debilidades y amenazas que deben ser abordadas para promover un desarrollo integral y sustentable en la comuna.

La comuna presenta diferencias en la calidad y disponibilidad de infraestructuras como pavimentación de calles, deficiencia en la iluminación, transporte público, servicios básicos (Agua y alcantarillado) entre distintos sectores de la comuna, afectando directamente las zonas más rurales.

Atendiendo estas condiciones es fundamental que los actores involucrados en el desarrollo económico de Peñaflor tomen en consideración la brecha entre el territorio urbano y rural, con el objetivo de implementar políticas y acciones que reduzcan las disparidades existentes, buscando la equidad y sostenibilidad.

De esta forma, se deben focalizar acciones y esfuerzos en impulsar los siguientes ejes estratégicos para el desarrollo económico de la comuna:

Oportunidades económicas: Las diferencias en el acceso a oportunidades laborales y comerciales pueden generar disparidades económicas entre distintos sectores de la comuna, lo que a su vez puede afectar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes. De esta forma se hace urgente trabajar con los enclaves comerciales identificados con el objeto de:

- Preparar al comercio para la transformación que supone la llegada del Metrotren.
- Identidad local en los diferentes enclaves comerciales.

- Reunir a los diferentes emprendedores para fortalecer las competencias de asociatividad, que les permita acceder a nuevas oportunidades de desarrollo en función de aportes de capital que pudiesen surgir.
- Crear una ruta que permita dar cuenta de procesos sustentables, que fortalezcan los emprendimientos gastronómicos, a partir de modelos relacionados con la economía circular.

Desarrollo e innovación: Hay un escaso interés, desde la academia, por acercar la oferta académica, y por provocar cambios culturales y tecnológicos que favorezcan la innovación. Se debe crear un espacio que favorezca el desarrollo de habilidades del emprendimiento, la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías y principios sustentables. En esta línea, la falta de centros de educación superior provoca una brecha educacional entre la oferta académica y la demanda laboral, lo cual, desemboca en empleos de menor calificación, alta rotación y bajo ingreso económico.

La falta de servicios básicos en zonas rurales impide la formalización y desarrollo de emprendimientos gastronómicos en zonas rurales turísticas, del mismo modo la carencia de inversores en servicios y equipamiento turísticos dificulta el desarrollo de una oferta turística mayor e integrada.

Finalmente, un trabajo desordenado y desagregado impide el fortalecimiento de enclaves comerciales limitando las oportunidades de desarrollo y la adecuación a las nuevas demandas, dado los cambios demográficos, culturales y económicos.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
RONDA DE PREGUNTAS

VISIÓN DE FUTURO

Peñaflor es una ciudad en constante evolución. La llegada del Metrotren será un punto de inflexión que permitirá consolidar a la comuna como destino residencial y comercial manteniendo un desarrollo armonioso y sostenible que permita mejorar los índices de calidad de vida de sus habitantes procurando ante todo conservar una armoniosa relación entre el desarrollo urbano y las tradiciones rurales propias de su historia.

Dicho esto, se puede afirmar que la vocación de la comuna en cinco años más debería estar centrada en contar con habitantes altamente calificados en aspectos técnicos, que den respuesta a la demanda laboral de aquellas empresas que concentran la mayor parte de los ingresos de la comuna, contando para ello con centros de formación pioneros en brindar carreras o cursos que den respuesta a las necesidades de la matriz productiva local. De igual manera, debería haber más participación de empresas de servicio y barrios comerciales consolidados, que sean capaces de dar respuesta a las necesidades de consumo (Bienes y servicios) de sus habitantes, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para mantener un justo equilibrio entre lo urbano y lo rural, debería acortarse la brecha de desarrollo en infraestructura pública, de manera tal que, aquellos emprendimientos rurales puedan competir de igual forma con cadenas de restaurantes o servicios gastronómicos de mayor envergadura.

En resumen, la visión futura de Peñaflor es la de una ciudad en constante crecimiento y desarrollo, donde la planificación urbana inteligente, permitirá la creación de una comunidad residencial de calidad y un floreciente sector comercial. La llegada del Melitren, impulsará aún más el progreso de la ciudad, promoviendo la integración regional y generando oportunidades de desarrollo sostenible para sus habitantes.

Finalmente tener una mirada holística de aquellos elementos característicos de la comuna, identificados en la etapa de diagnóstico, ha permitido visualizar una visión de futuro un poco más acotada y clara, lo cual permitirá trabajar en una propuesta final de desarrollo económico integral para toda la comuna.

a. Vocaciones y focos estratégicos

En cuanto a la vinculación de esta visión de futuro para la comuna de Peñaflor y aquellos focos estratégicos propuestos por el Gobierno de Santiago, se afirma que existe coherencia.

Es decir, pensar en un desarrollo laboral, que surja desde la formación académica de determinadas competencias técnicas para el trabajo, vistas desde la llegada de nuevos centros de educación superior supone, una alta vocación orientada a la innovación. De la misma forma, el trabajo con barrios comerciales colaborativos, que favorezcan el encadenamiento productivo supone una nueva forma de crear y abrir espacios de

innovación, nuevas economías y sin duda, el fortalecimiento de la actividad turístico comercial.

Por otro lado, acortar las brechas existentes entre lo urbano y lo rural, favorecerá la actividad comercial y turística de aquellas zonas que aún, conservan la historia y la tradición de una comuna rural, centro de la actividad turística de antaño para la RM, convirtiendo al Trapiche, en un balneario aristocrático de antaño, y hoy como un enclave turístico fortalecido por la reserva natural que lo circunda.

Dicho todo esto, la visión futura de la comuna de Peñaflor se asocia a los focos estratégicos propuestos por el Gobierno de Santiago.

b. Principales estrategias

Las líneas estratégicas planteadas para esta etapa de diseño previo del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) considera:

- Creación y fortalecimiento de espacios de innovación y trabajo colaborativo con la oferta comercial de la comuna (Barrios comerciales, emprendedores, empresas, etc.).
- Formación de nuevos perfiles de trabajadores.

Estas líneas estratégicas son parte de la respuesta a las problemáticas y la realidad local de la comuna identificadas en la etapa de diagnóstico. Además, atiende de manera directa la visión de futuro planteada en los puntos anteriores, la que visualiza a Peñaflor como una ciudad en constante crecimiento y desarrollo, donde los trabajadores cada vez más son profesionalizados en torno a las nuevas demandas del mundo moderno. De la misma forma, la planificación urbana inteligente permitirá la creación de una comunidad residencial de calidad y un floreciente sector comercial. La llegada del Metrotren impulsará aún más el progreso de la ciudad, promoviendo la integración regional y generando oportunidades de desarrollo sostenible para sus habitantes.

Elementos que justifican esta decisión:

Estímulo a la innovación: Fomentar la innovación es esencial para mantener la competitividad de las empresas locales. Los espacios de trabajo colaborativo son entornos propicios para la creatividad y el intercambio de ideas, lo que puede aportar a que surjan nuevas soluciones y modelos de negocio.

Promoción del emprendimiento: Estos espacios son ideales para apoyar a emprendedores locales, al proporcionarles un entorno propicio para el desarrollo de sus ideas. Facilitar la creación de nuevas empresas contribuye a diversificar la oferta comercial y fortalecer el tejido empresarial de la comuna.

Atracción de talento y colaboración intersectorial: Establecer espacios de trabajo colaborativo atractivos puede atraer talento a la comuna. La colaboración entre diferentes sectores y profesionales puede dar lugar a sinergias inesperadas, promoviendo un ambiente en el que las empresas locales se beneficien mutuamente.

Mejora de la competitividad comercial: Facilitar la colaboración entre empresas locales puede mejorar su competitividad. A través del intercambio de conocimientos y recursos, las empresas pueden optimizar sus operaciones, acceder a nuevos mercados y mejorar sus productos y servicios.

Desarrollo de la marca territorial: La creación de espacios de innovación también puede contribuir a la construcción de una identidad de marca para la comuna. El hecho de ser reconocida como un lugar propicio para la innovación puede atraer inversiones y clientes, generando un impacto positivo en la reputación de la comuna.

Inclusión y desarrollo sostenible: Estos espacios pueden ser diseñados para ser inclusivos, fomentando la participación de diferentes sectores de la sociedad. Además, pueden incorporar prácticas sostenibles, promoviendo el desarrollo económico de manera responsable con el medio ambiente.

Diversificación económica: La integración de las zonas rurales con las urbanas puede fomentar la diversificación económica. Al facilitar la transferencia de conocimientos, tecnologías y recursos entre ambos entornos, se pueden generar nuevas oportunidades comerciales y fortalecer sectores económicos tradicionales.

Desarrollo sostenible: La coordinación entre áreas rurales y urbanas es esencial para promover prácticas sostenibles. Por ejemplo, la colaboración en la gestión de recursos naturales y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles pueden contribuir a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible a largo plazo.

Mejora de infraestructuras y servicios: Reducir la brecha entre lo rural y lo urbano implica invertir en la mejora de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales. Esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes rurales, sino que también facilita la conexión con los centros urbanos, mejorando la accesibilidad y conectividad.

Generación de empleo rural: Facilitar la conexión entre lo rural y lo urbano puede estimular la creación de empleo en áreas rurales. Esto, a su vez, contribuye a frenar la migración hacia los centros urbanos en busca de oportunidades laborales, lo que a menudo resulta en la despoblación de las zonas rurales.

Potencialización de recursos locales: La integración de las economías rurales y urbanas permite aprovechar los recursos locales de manera más eficiente. Por ejemplo, las áreas rurales suelen ser ricas en recursos naturales y la colaboración puede facilitar su transformación en productos comercializables o servicios.

Promoción del turismo rural: La reducción de la brecha entre lo rural y lo urbano puede potenciar el turismo rural. La preservación de la cultura local, la oferta de productos autóctonos y las experiencias únicas en entornos rurales pueden atraer visitantes y generar ingresos para la comunidad.

C. Definición de iniciativas

- **Empoderamiento y liderazgo femenino**, potenciando y dirigiendo las posibilidades de emprendimiento en la comuna de Peñaflor, los cuales en su mayoría están compuestos por mujeres.
- **Mejoramiento de herramientas técnicas**, a través de la generación de cursos, charlas, carreras técnico profesionales, que permitirán adecuar los niveles académicos a la oferta laboral vigente.
- **Generación de estrategias de diversificación en materia laboral.**

Impulsar espacios de innovación y desarrollo, promoviendo iniciativas que potencien el emprendimiento y la comercialización de productos. Estas iniciativas se han definido

gracias a un proceso de priorización, hecho solo por la dirección, haciéndose necesario de manera posterior la inclusión de otras direcciones municipales claves para la consecución de los objetivos planteados, considerando entre otras:

Análisis de necesidades: Se realizó un primer análisis de las necesidades y desafíos locales, identificando las áreas donde las intervenciones pueden tener el mayor impacto y abordar de manera efectiva las carencias existentes. Si bien este análisis es interno y a priori, se hace necesario involucrar a otros actores importantes para el proceso, por lo tanto, se debe involucrar a la comunidad en el proceso de planificación. La participación activa de los residentes locales garantiza que las iniciativas reflejan las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población.

Sostenibilidad ambiental: se evaluó el impacto ambiental de algunas iniciativas, permitiendo priorizar aquellas que fomenten prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, garantizando la preservación a largo plazo de los recursos locales.

Promoción de sectores estratégicos: se identificó sectores económicos estratégicos para la comuna, lo cual permite priorizar iniciativas que promueven su desarrollo.

Desarrollo de capacidades locales: se ha decidido poner el foco en aquellas iniciativas que promuevan el desarrollo de habilidades y capacidades locales, incluyendo programas de formación, educación técnica y otros esfuerzos, que fortalezcan el capital humano de la comunidad.

Línea estratégica 1: Fortalecimientos de espacios para innovar.

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Municipal de Desarrollo Económico Local (CEMDEL). • Secretaría de Planificación (SECPLAN). • Asesoría jurídica. • Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). • Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). 	Iniciativa 1: \$10.000.000	Iniciativa 1: Importante - No urgente.	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad • Rotación • Nivel de Formalización. • NPS
Impulsar el fondo concursable para innovación y economía circular.	Iniciativa 2: \$17.000.000	Iniciativa 2: Importante - No urgente.	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad • Rotación • Nivel de formalización • NPS 	Fondo concursable para innovación y economía circular.

Línea estratégica 2: Formación de nuevos perfiles de trabajadores.

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Desarrollar el centro de formación: Creación escuela de oficios.	<ul style="list-style-type: none">• CEMDEL• SECPLAN• Asesoría Jurídica.• OMIL• Empresas de la comuna.• SENCE	Iniciativa 1: \$7.000.000	Iniciativa 1: Importante - No Urgente.	<ul style="list-style-type: none">• Índices de desempleo.• Indicadores de colocación comunal.• Relación usuarios capacitados / colocados.

d. Medio de verificación e indicadores de éxito

1. La vinculación entre acciones comprometidas y plazos propuestos.
2. La relación entre avance de las acciones y ejecución de recursos financieros.
3. La cantidad de personas que acceden a beneficios de la implementación de la iniciativas.

Es necesario mantener un grado de ruralidad debido al impacto agrícola que puede tener en la actividad económica de una provincia, región o país, por lo que se deben considerar en las iniciativas la proyección de la actividad agraria.



**DEMO DAY
PRESENTACIONES**



**TALAGANTE
CLASES**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

2

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

Primero que todo, es complejo precisar que proyectos de largo plazo, entendiendo por estos, iniciativas superiores a 12 meses, puedan financiarse con el presupuesto municipal, dado que aquella estimación financiera de ingresos y gastos se encuentra determinada para un año calendario, pero, sin embargo, se pueden establecer priorización de iniciativas y actividades, que permitan trascender a la ejecución presupuestaria de aquel instrumento municipal.

Señalado lo anterior, el PADEC constituirá algunas iniciativas, las cuales pretenden ser financiadas con diversas fuentes de financiamiento, entre las que se vislumbran, Presupuesto Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Sercotec, FOSIS y aporte de privados vinculados a los proyectos.

A continuación, se indican los proyectos y el presupuesto asignado de forma referencial a cada uno de ellos, identificando que a lo menos el 50% de ellos será financiado con recursos municipales.

Proyectos municipales:

- Espacio de innovación y desarrollo Peña Innova: \$10.000.000.
- Escuela de oficios: \$7.000.000.
- Sello gastronómico sustentable: \$3.000.000.
- Fondo concursable emprendedores: \$10.000.000.
- Asesoría técnica agua potable sectores rurales: \$5.000.000.

b. Captura de financiamiento

Desde la mirada de lo público, es pertinente señalar que los gobiernos locales carecen en su mayoría de recursos financieros, los cuales les permitan alcanzar los objetivos propuestos. Por ello, es primordial la vinculación y articulación entre los diferentes actores público privado, entendiendo que aquella colaboración y cooperación permitirá obtener la tan anhelada rentabilidad social, que trascienden los proyectos que proveen de beneficios sociales a la comunidad.

Argumentando lo anterior, es claro precisar, que el financiamiento de aquellas iniciativas, proyectos y/o actividades, permite finalmente ser la materialización de las soluciones a

las necesidades y problemáticas visibilizadas por los gobiernos locales de las municipalidades, por ello, es fundamental la priorización y selección de dichas iniciativas, entendiendo las limitaciones presupuestarias que existen en el ámbito público.

Por otra parte, es ineludible argumentar que los proyectos deben validarse desde los territorios, ya que son ellos quienes finalmente evidencian las problemáticas que luego serán levantadas y canalizadas por los municipios.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación

Los instrumentos de planificación forman parte de una herramienta de navegación clara y concreta para los servicios públicos y por supuesto para las municipalidades. En el caso particular de la comuna de Peñaflor, aquel instrumento se encuentra vigente desde el año 2021, y entrega algunas iniciativas concretas que permiten fortalecer y generar un mayor desarrollo económico en los territorios. Es pertinente señalar que aquel instrumento fue desarrollado y vinculado a la planificación con anterioridad al robustecimiento de la Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, sustentable e inclusivo de la Municipalidad de Peñaflor.

Consecutivamente, el PADEC pretende alinear y profundizar las iniciativas vinculadas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), reforzando actividades e ideas concretas que impacten directamente en la consolidación de una política local, diseñada desde el municipio.

d. Validaciones

Para la validación del presente plan se ha decidido construir un consenso sólido entre la comunidad y los actores involucrados, para ello se han planteado las siguientes estrategias de validación:

Participación ciudadana:

- **Involucramiento de actores clave:** Se trabajará estrechamente con actores clave, como líderes empresariales, representantes de la sociedad civil, académicos y expertos en el tema, para obtener sus aportes y perspectivas.
- **Revisión técnica:** Se realizará una revisión técnica del plan con la colaboración de expertos en planificación urbana, economía, medio ambiente y otras disciplinas relevantes. Además, se publicarán los documentos relevantes en línea y se organizarán sesiones informativas para explicar los detalles técnicos a la comunidad.
- **Aprobación formal:** Se someterá el plan a un proceso formal de aprobación por parte de las autoridades municipales y posiblemente a otros niveles de gobierno, según la normativa local.
- **Monitoreo continuo:** Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la implementación del plan y realizar ajustes según sea necesario.



**CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
TRABAJO GRUPAL**

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con la líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Turismo y marca región.	Desarrollar el centro de formación creación escuela de oficios.	Iniciativa para reducir las brechas existentes entre la oferta laboral y los trabajadores, generando nuevas competencias en relación a las nuevas demandas del mundo del trabajo actual. Favoreciendo con ello las condiciones económicas y sociales de la comuna de Peñaflor, a través de programas de capacitación que permitan a los ciudadanos adquirir habilidades y conocimientos para el trabajo y el emprendimiento.
Ciudades inteligentes.	Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova. Impulsar fondo concursable para innovación y economía circular.	Iniciativa centrada en impulsar la innovación y la colaboración empresarial en Peñaflor mediante la creación y fortalecimiento de espacios equipados para el desarrollo de actividades de capacitación y colaboración entre emprendedores, pensado para el desarrollo de reuniones con clientes, proveedores, equipos de trabajo, coaching, etc., fomentando así un entorno empresarial dinámico y colaborativo en la comuna.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
1.- Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova.	Participación y colaboración que interviene desde el asociativismo y la formación de nuevas competencias para el emprendimiento.	Radical: Se espera que la iniciativa cambie el escenario empresarial y comercial de Peñaflor, impulsando la innovación y la colaboración empresarial mediante la creación de talleres sobre temas relevantes como gestión empresarial, marketing digital, finanzas y liderazgo, y eventos de Networking para promover la colaboración y el intercambio de ideas para descubrir oportunidades de negocio, postulación a fondos concursables.
2.- Impulsar el fondo concursable para innovación y economía circular.	Ofrecer una oportunidad de implementar ideas innovadoras, que aporten a la sustentabilidad de la economía de una comuna con territorio productivo urbano y rural.	Incremental: Se espera que esta iniciativa aporte al emprendimiento y la innovación de la economía circular.
3.- Desarrollar el centro de formación: Creación escuela de oficios.	Mejorar las condiciones económicas y sociales de la comuna de Peñaflor por medio de capacitación que permitan a los ciudadanos adquirir habilidades y conocimientos para el trabajo y el emprendimiento.	Incremental: Se espera que la iniciativa sume a la oferta municipal vigente, reduciendo el desempleo y la brecha de formación que existe entre los trabajadores de la comuna, proporcionando a los ciudadanos herramientas y conocimientos prácticos que les permitan insertarse en el mercado laboral.

C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
1.- Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova.	Alto: Implica la creación y fortalecimiento de espacios de innovación, lo que requiere un esfuerzo significativo en términos de planificación, implementación y colaboración con diversos actores.	Alto: Se espera un entorno empresarial más dinámico y colaborativo, beneficiando a barrios comerciales, emprendedores y empresas locales, lo que contribuirá al desarrollo económico de Peñaflor.
2.- Impulsar el fondo concursable para innovación y economía circular.	Alto: Implica el fortalecimiento de espacios de innovación y el emprendimiento para impulsar iniciativas sustentables.	Alto: Se espera aportar a las ideas innovadoras de los emprendedores de la comuna, que impulsan iniciativas de economía circular.
3.- Desarrollar el centro de formación: Creación escuela de oficios.	Medio: Implica diseño, planificación y nuevos esfuerzos de colaboración con diferentes sectores para implementar estrategias que permitan la creación y ejecución de cursos una escuelas de oficios y emprendimiento.	Alto: Mejorar las condiciones económicas y sociales de la comuna de Peñaflor, por medio de programas de capacitación que permitan a los ciudadanos adquirir habilidades y conocimientos para el trabajo y el emprendimiento.

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
1.- Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova.	<p>Indicador: Porcentaje de incremento en colaboración e innovación empresarial.</p> <p>Fórmula: Colaboración e innovación empresarial año 1 / colaboración e innovación empresarial año 0 x 100.</p> <p>Explicación: Este indicador evalúa el incremento en la colaboración e innovación entre profesionales y emprendedores en el espacio de innovación y trabajo colaborativo.</p>
2.- Impulsar el fondo concursable para innovación y economía circular.	<p>Indicador: Porcentaje de incremento en colaboración e innovación de nuevos emprendedores.</p> <p>Fórmula: Total de iniciativas de innovación financiadas año 1 / total de iniciativas de innovación postuladas año 1 x 100.</p> <p>Explicación: Este indicador evalúa el impacto de este fondo en la comunidad de nuevos emprendedores .</p>
3.- Desarrollar el Centro de formación: Creación escuela de oficios.	<p>Indicador: Porcentaje de usuarios que terminan el proceso de capacitación y encuentren un puesto de trabajo/ formalización.</p> <p>Fórmula: (Total de usuarios colocados/ formalizados / total de usuarios aprobados) x 100.</p> <p>Explicación: Este indicador medirá la efectividad de la iniciativa al evaluar el porcentaje de aprobación y el número de personas colocadas/ formalizadas.</p>

e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
1.- Creación e implementación del centro de innovación Peña Innova.	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales• Emprendedores• Empresas locales.• Barrios comerciales.	Centrado en tecnologías: Impulsa la innovación y la colaboración empresarial, para fortalecer el entorno comercial y empresarial de la comuna.
2.- Impulsar el fondo concursable para innovación y economía circular.	<ul style="list-style-type: none">• Nuevos emprendedores.	Impulso a innovación y economía circular: Ofrecer oportunidad de financiamiento inicial a emprendedores que promuevan la economía circular y sostenible.
3.- Desarrollar el centro de formación: Creación escuela de Oficios.	<ul style="list-style-type: none">• Comunidades rurales y urbanas de Peñaflores.• Sectores empresariales locales.	Promoción de la equidad territorial: Busca reducir las disparidades entre áreas rurales y urbanas, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.



PEDRO AGUIRRE CERDA
CAMINO A CLASES



PEDRO AGUIRRE CERDA
CHARLA INTRODUCCIÓN



**"ESTUDIANTES PEÑAFLOR"
DEMO DAY**





GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL